



PREMIUM
class



CASADELOSLENTES
OPTICALIA

ACUERDO DE COLABORACIÓN

Por una parte, OPTICALIA CASA DE LOS LENTES, representada por BENITA DOMINGUEZ RODRIGUEZ, y por la otra el ILTRE. COLEGIO PROVINCIAL DE ABOGADOS DE PONTEVEDRA, representado por D. RAMÓN JAUDENES LOPEZ DE CASTRO.

MANIFIESTAN

La voluntad de colaborar con la finalidad de poner a disposición de los miembros del ILTRE. COLEGIO PROVINCIAL DE ABOGADOS DE PONTEVEDRA, el programa OPTICALIA PREMIUM CLASS, que les permitirá acceder a una serie de descuentos y ventajas exclusivas en la red de establecimientos OPTICALIA CASA DE LOS LENTES.

ACUERDAN

OPTICALIA CASA DE LOS LENTES ofrece a los colegiados una serie de ventajas de las que podrán disfrutar tanto ellos como sus familiares directos:

- Control visual periódico
- Asesoramiento técnico y estético
- Garantía total de adaptación
- Financiación a su medida
- Conservación Premium de sus gafas, lentes de contacto y audífonos
- Marcas y promociones exclusivas
- Revisiones gratuitas, etc.

Los colegiados, como participantes del PROGRAMA OPTICALIA PREMIUM CLASS, además tendrán derecho a un descuento corporativo especial en los establecimientos de OPTICALIA CASA DE LOS LENTES: descuento del 15% en productos de óptica, contactología y audífonos; 10% en resto de productos. Este descuento exclusivo no será aplicable a productos ya ofertados, ni acumulable a otras promociones que otorga OPTICALIA, ni exigible en establecimientos de OPTICALIA que no sean CASA DE LOS LENTES.

Por su parte, el ILTRE. COLEGIO PROVINCIAL DE ABOGADOS DE PONTEVEDRA informará oportuna y ampliamente de estos descuentos y ventajas especiales a los colegiados, mediante la exposición de carteles anunciadores, que a tal fin facilitará OPTICALIA CASA DE LOS LENTES, en los tabloneros de anuncios de los locales del ILTRE. COLEGIO.

Los colegiados se beneficiarán de esta oferta, identificándose como tales mediante la presentación del carnet de colegiado. Si lo desean, podrán solicitar la emisión de la tarjeta PREMIUM CLASS, identificativa de la pertenencia al PROGRAMA PREMIUM CLASS en cualquiera de los establecimientos de OPTICALIA CASA DE LOS LENTES. Esta tarjeta es gratuita y no precisa renovación.

La entrada en vigor de este acuerdo se producirá a partir de la fecha de la firma, y tendrá validez hasta fin del presente año. El acuerdo se renovará automáticamente, por periodos anuales, a menos que cualquiera de las partes lo denuncie con una antelación mínima de un mes.



ICA PONTEVEDRA
Conforme

PONTEVEDRA: Benito Corbal, 52. Tlf: 982 869 441

OURENSE: Paseo, 2. Tlf: 988 223 962. · Santo Domingo, 45. Tlf: 988 366 332.
SANTIAGO DE COMPOSTELA: Gral. Pardiñas, 11. Tlf: 981 571 602. · C.C. AS CANCELAS, local 0-22. Tlf: 981 940 771
MONFORTE DE LEMOS (LUGO): Cardenal, 22. Tlf 982 410 008.